Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 61 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 39 fracción IV, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Séptima Sesión Ordinaria del año 2018, la cual tendrá verificativo el día **08 de Junio del año 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria de fecha 04 de Mayo y Solemne del día 16 de Mayo ambas del año 2018.

IV.- Lectura de Comunicados.

IV.- A) Se recibió oficio DGJ/OP/1118/2018, mediante el cual se notifico interlocutoria dictada el 14 de marzo de 2018, dentro del acto prejudicial de medidas cautelares con número de expediente 695/2018 del índice del Juzgado Segundo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial promovido por Jorge Horta Cosio en contra de Raúl Gil Arroniz de la Huerta y Berenice Virgen Durante, Administrador General Único y Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil Operadora de Parquímetros S.A. de C.V. respectivamente; en el que se concedió medida cautelar de preservación de la situación de hecho y derecho actual de la citada empresa.

IV.- B) Se recibió oficio DGJ/OP/1193/2018, mediante el cual se notifico acuerdo dictado dentro del juicio de amparo 414/2018-I tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, interpuesto por la C. Aydeé Paola Martínez Chávez, contra actos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en el que se informa

que ha causado ejecutoria la Sentencia de Amparo dictada el 16 de abril de 2018, mediante la cual se sobreseyó el juicio de mérito.

IV.- C) Se recibió oficio DGJ/OP/1194/2018, mediante el cual se notifico acuerdo dictado dentro del juicio de amparo 2488/2016 tramitado ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, interpuesto por la sociedad mercantil Operadora de Parquímetros G.A. de C.V. en los que se informa que ha quedado firme la resolución de fecha 02 de abril de 2018 que determinó que la sentencia del citado amparo quedo cumplida en su totalidad sin excesos ni defectos, así como la firmeza de la resolución que desecho el incidente de inejecución 2/2018 tramitado ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Estado respectivamente.

IV.- D) Se recibió escrito identificado como OF-DPL-1792- LXI- 18, firmado por el Mtro. José Alberto López Damián Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual informa respecto a la aprobación de Acuerdo Legislativo Número 1792-LXI-18.

IV.- E) Se recibió escrito identificado como OF-DPL-1793- LXI- 18, firmado por el Mtro. José Alberto López Damián Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual informa respecto a la aprobación de Acuerdo Legislativo Número 1793-LXI-18.

IV.- F) Se recibió escrito identificado como OF-DPL-1797- LXI- 18, firmado por el Mtro. José Alberto López Damián Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual informa respecto a la aprobación de Acuerdo Legislativo Número 1797-LXI-18.

IV.- G) Se recibió escrito número 152/2018 signado por el Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana, donde anexa renuncias de los Consejeros Municipales de Participación Ciudadana, Mtro. Miguel Ángel Vázquez Alcalá; así mismo la Consejera Presidente María Guadalupe del Toro Corona.

V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.

V.- A) Iniciativa suscrita por la **regidora Carmen Lucía Pérez Camarena,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal como convocante y a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como coadyuvante se realice el proyecto para la elaboración de dos esculturas de Don Pantaleón Panduro de tamaño natural por parte de su tataranieta Ma. Del Pilar Núñez Hernández.

V.- B) Iniciativa suscrita por la **regidora Rosa Pérez Leal,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvante que tiene por objeto la creación del Reglamento para Prevenir y Eliminar la discriminación en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

V.- C) Iniciativa suscrita por el **regidor Miguel Carrillo Gómez,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, como coadyuvante y a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante, mediante la cual propone se apruebe y autorice a la Presidenta, Síndico, Secretario y Tesorero Municipal, para que suscriban convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana UAM, para la continuidad y conclusión satisfactoria del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano aplicables a éste Municipio, asimismo se faculte al Tesorero Municipal para que erogue el pago de $600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM.

VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

VI.- A) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto,mediante el cual se autoriza y aprueba **rechazar la propuesta de creación del Programa "Embelleciendo San Pedro Tlaquepaque".**

VI.- B) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual se

autoriza y aprueba se tenga por cubierta la propuesta que se refiere a que se efectúen las gestiones necesarias para la creación o ampliación de la partida presupuestaria de laudos e indemnizaciones y dar seguimiento a lo ordenado en sentencia interlocutoria del juicio de nulidad número 210/2012, de fecha 30 de agosto de 2016, promovida por Joaquín Enrique Muñoz García, toda vez que la partida presupuestal correspondiente a pago de laudos y sentencias fue incrementada en el Presupuesto de ingresos y egresos del año 2018 y la Tesorería Municipal informó que para dicho cumplimiento se elaboró el cheque número 38 por la cantidad de $722,592.00 (Setecientos Veintidós Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.).

VI.- C) Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Educación; así como de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual después de analizar y debatir la iniciativa propuesta bajo el turno 603/2017 se resuelve rechazar se asigne una partida presupuestal de hasta $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N) para la compra de equipo y maquinaria destinado al área de mantenimiento de escuelas en el presupuesto 2018 de San Pedro Tlaquepaque.

VI.- D) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Movilidad, el cual resuelve el acuerdo legislativo AL-1743-LXI-18, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

VII.- Iniciativas de Aprobación Directa.

VII.- A) Iniciativa suscrita por la Presidente Municipal Interina **Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna,** mediante la cual se propone aprobar y autorizar al C. Tesorero Municipal para que en la próxima modificación del presupuesto de egresos contemple el monto de **$5'954,757.32 (Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos 32/100 M.N.)** para llevar a cabo el proyecto denominado **Innovando en el Mercado de Abastos de San Pedro Tlaquepaque para la zona Metropolitana de Guadalajara** mismo que será supervisado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Conformidad y ejecutado por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

II.- B) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Presidente Municipal Interina **Lic. Mirna Citlalli Amaya de**

Luna, mediante la cual se propone el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba el reconocimiento de 02 (dos) Asociaciones Vecinales en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y que enlisto a continuación:

1. Asociación Vecinal de la **Colonia San Juan.**
2. Asociación Vecinal **del Fraccionamiento Haciendas de Vista Hermosa.**

VII.- C) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Presidente Municipal **Interina Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna,** que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice habilitar como recinto oficial, la finca marcada con el número 160 de la calle Donato Guerra de esta Cabecera Municipal, conocido como **"Centro Cultural el Refugio" en el área denominada auditorio Porfirio Cortes Silva, (Cine Foro)** a efecto de celebrar Sesión Solemne para llevar a cabo el próximo 13 de Junio del 2018 **a las 10:00 horas**, el 197 aniversario **la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en San Pedro, Tlaquepaque. SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza hacer uso de la voz a la C. Presidente Municipal y a la vez realizar una proyección en voz del Cronista Municipal, respecto al contexto de la proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en San Pedro Tlaquepaque.

VII.- D) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Presidente Municipal **Interina Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna,** que tiene por objeto llevar a cabo el proceso de Convocatoria Pública y abierta para elegir a dos consejeros titulares y sus suplentes, para que integren el **Consejo Ciudadano Metropolitano** representando al Municipio de San Pedro Tlaquepaque en los términos de la solicitud hecha por el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.

VII.- E) Iniciativa de Acuerdo Administrativo de Aprobación Directa suscrita por el **Síndico Municipal Lic. Juan David García Camarena,** mediante la cual propone autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el convenio de colaboración para la impartición de cursos de capacitación empresarial para empresarios y

emprendedores de la región, con Nacional Financiera S.N.C. a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y asistencia Técnica ("DDEAT"), con vigencia al 31 de diciembre del 2018.

VII.- F) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el **Síndico Municipal Lic. Juan David García Camarena,** mediante la cual propone se reciba en donación un predio urbano ubicado en la Av. Patria s/n en el Fraccionamiento Canto de Luna, con una superficie aproximada de 866.00 metros cuadrados, a favor del municipio el cual fue afectado por el paso de vialidad, así mismo, realizar un Convenio de derechos de Impuestos y aprovechamientos municipales a favor de los C.C. Víctor Hugo Corteé Lara y Rubén Icnocent Barragán Carvajal

VII.- G) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el **Síndico Municipal Lic. Juan David García Camarena,** mediante la cual propone modificar el acuerdo de cabildo número 829/2018 de fecha 04 de mayo del 2018, donde se autorizó recibir en donación un predio ubicado en la calle Río Seco número 533 A, en la colonia Lomas de Tlaquepaque, con una superficie aproximada de 100 metros cuadrados a favor del Municipio.

VII.- H) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el **Síndico Municipal Lic. Juan David García Camarena,** mediante la cual propone se reciba en donación un predio ubicado en la Av. la Llave s/n, a un costado de Parques de Santa Cruz del Valle, cuenta predial U222545, a favor del Municipio el cual fue afectado por el paso de vialidad, así mismo, se autorice el pago del adeudo predial de dicho predio que es propiedad de Hábitat Desarrollo y Construcción S.A. de C.V. para poder regularizar su situación con el Municipio.

VII.- I) Iniciativa de Acuerdo Administrativo de Aprobación Directa suscrita por el **regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros,** mediante la cual propone se autorice recibir a través de la cesión de derechos el bien inmueble ubicado en la privada Gavilanes en la colonia Lomas del Cuatro del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con una superficie aproximada de 900 metros cuadrados.

VII.- J) Iniciativa de Acuerdo Administrativo de Aprobación Directa suscrita por el **regidor Marco Antonio Fuentes**

Ontiveros, mediante la cual propone se autorice la erogación por la cantidad de $69,619.00 (Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N), por concepto de apoyo económico para el C. Carlos Salazar Flores para que participe en el campeonato Europeo 2018 EUROPEAN MASTER CHAMPIONSHIPS SLOVENIA, que organiza el Organismo Rector de la Natación en Europa LEN EUROPEAN AQUATICS próximo a realizarse en el mes de Septiembre en el país de Eslovenia.

VII.- K) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el **regidor Orlando García Limón,** mediante la cual se propone al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice la permuta de la superficie correspondiente a la obligación de otorgar las Áreas de Cesión para Destinos, resultado de las acciones urbanísticas que comprenden el desarrollo denominado **"Parque Industrial GrünkPark"**, por la dotación de infraestructura y construcción de las vialidades Colectora (VC 4), de nombre Prolongación Avenida del Carmen y Subcolectora (VSc 20), sin nombre. Previa presentación del estudio de beneficio directo a la acción urbanística y del beneficio colectivo derivado de la dotación de infraestructura y construcción de las vialidades mencionadas.

VII.- L) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el **regidor Miguel Carrillo Gómez,** mediante la cual se propone apruebe y autorice la modificación de uso de suelo relativo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano TLQ 5-08, relacionado con el Predio Potrero San Juan de la Delegación San Martín de las Flores, donde se llevará a cabo la construcción, operación y desarrollo del proyecto denominado "Parque Ladrillero", cuyo uso de suelo debe ser: "Servicios a la Industria y al Comercio (SI)", así como la clasificación de este giro: "Industria Ligera y de Riesgo Bajo o Parque Industrial Jardín (I1)".

VIII.- Asuntos Generales.

VIII.- A) Informe trimestral de actividades del mes de marzo a mayo 2018, presentado por la Presidenta Municipal Interina, Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidente de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; así como de Igualdad de Género.

VIII.- B) Informe trimestral de actividades del mes de marzo a mayo 2018, presentado por el regidor Miguel Carrillo Gómez, Presidente de las Comisiones Edilicias de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Planeación Socioeconómica y Urbana y Promoción Económica.

VIII.- C) Informes trimestrales de actividades del mes de enero a marzo 2018, presentado por la regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, Presidenta de las Comisiones Edilicias de Salubridad e Higiene, así como de Transparencia y Anticorrupción.

VIII.- D) Informe trimestral de actividades del día 13 de abril al 31 de marzo 2018, presentado por la regidora Margarita Camacho Fabián, Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

VIII.- E) Informe de actividades del día 01 al 30 del mes de marzo 2018, de la regidora con licencia Daniela Elizabeth Chávez Estrada, presentado por la regidora Margarita Camacho Fabián, Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

VIII.- F) Informe de actividades del día 01 de marzo al día 31 de mayo 2018, presentado por el regidor Miguel Silva Ramírez, Presidente de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.